

## Isidro García Barriga.

Geógrafo

### INTRODUCCIÓN.-

El 27 de enero de 1896, la corporación municipal del Ayuntamiento de Brozas, presidida por su alcalde, D. Julián Colmenero Vivas, aprobaba por unanimidad una propuesta formulada por el párroco de Santa María Mayor de la Asunción, D. Carlos Barriga, para rescatar del olvido la abundante prole de hijos ilustres nacidos en esta villa y, de este modo, posibilitar que *“sus paisanos les honrasen y admirasen y para que, estimulados por sus ejemplos, procurasen como ellos, dar días de gloria a la localidad”*<sup>[1]</sup>. Dicha propuesta se basaba en *“hacer que las calles y plazas llevasen por nombre el de algunos brocenses notables”*<sup>[2]</sup>, a lo que se unió la idea del concejal D. Martín López de encargar al Arcipreste de la Catedral de Coria, D. Eugenio Escobar Prieto, un libro en el que se recogiese la biografía de los ilustres nacidos en esta villa.

Cinco años después, a finales de 1901, y tras varios intentos fallidos (debido a la escasez de recursos económicos del Ayuntamiento), salía a la luz la obra *“Hijos Ilustres de la Villa de Brozas”*, en la que se recogía la biografía de noventa y tres brocenses de mayor o menor importancia histórica, entre militares, escritores, religiosos, arquitectos, cerrajeros y bienhechores. Junto a ello, el autor realizaba un recorrido por la historia de Brozas, acompañado de la descripción de algunos monumentos, haciendo especial hincapié en la grandeza de los linajes broceños y la importancia de la villa, mermada casi definitivamente en la fecha de publicación de la obra.

Así mismo, en el año 1902 el Ayuntamiento procedía al cambio de denominación en algunas calles y plazas del pueblo, utilizando catorce de los personajes más ilustres citados en el libro de Escobar; de este modo, aparecen en el callejero local los nombres del Brocense, Nicolás de Ovando, Bartolomé Pelayos, Capitán Herrera, Juan Escandón, Padre Felipe Gilete Amado, Manuel Amado, Cipriano Cabrera, Mauricio Vinagre, Juan Cayetano Polo, Juan Pico Domínguez, Pedro Ordóñez Flores, Antonio Gómez y Francisco Lizaur, nombres que se mantienen vigentes en la actualidad.

Resulta evidente la gran labor de recuperación y difusión de la historia broceña efectuada en aquellos momentos tanto por Escobar Prieto como por el sacerdote Carlos Barriga, una labor que tendría continuación en los años sesenta en la figura de Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros, autor del prólogo de la 2ª edición de “Hijos ilustres de la Villa de Brozas”, que completa la obra con la inclusión de seis nuevas biografías y una descripción pormenorizada de monumentos y linajes históricos locales. Sin embargo, y a pesar de todos estos esfuerzos llevados a cabo por personas amantes de la Historia y preocupadas por el pasado y el futuro de Brozas, no puede dejar de sorprendernos la escasez de información y el insignificante papel otorgado en este proyecto al arquitecto Juan Bravo, al que apenas se dedican veinte líneas (en un libro con más de 225 páginas) y que no recibe el nombre de ninguna calle<sup>[3]</sup>; una sorpresa que casi se torna en incredulidad si tenemos en cuenta que este personaje, nacido en Brozas hacia 1530, se convertirá en uno de los principales arquitectos de la Orden de Alcántara en el S. XVI, interviniendo en los tres monumentos principales de Brozas (las iglesias de Santa María y los Santos Mártires y el castillo-fortaleza), así como en decenas de iglesias, castillos y edificios civiles de los partidos de Alcántara, Gata, Valencia de Alcántara, Brozas y la Serena; un personaje que alcanzará el título de Maestro Mayor de Obras de la Orden de Alcántara y de la Catedral de Coria y que puede compararse, sin ningún género de dudas, con el arquitecto más reconocido de la Extremadura del Siglo XVI, Pedro de Ybarra.

Por todo ello, y en un intento por recuperar la figura de Juan Bravo, al que podemos denominar con toda razón “el hijo ilustre olvidado”, hemos redactado este artículo en el que se recogen datos sobre las principales obras del arquitecto brocese, mostrando especial interés en las efectuadas en Brozas, pueblo que sin duda debe señalarlo como uno de sus más importantes hijos ilustres.

## **EL CONTEXTO HISTÓRICO.-**

Para poder entender la trayectoria y la importancia de la obra de Juan Bravo, resulta fundamental estudiar el contexto político, demográfico y económico de la Extremadura del mil quinientos, un siglo que podemos considerar cómo de gran esplendor, lo que se traducirá en la construcción y ampliación de innumerables edificios civiles, religiosos y militares favoreciendo, sin duda, la labor de numerosos arquitectos, canteros, alarifes y maestros artesanos.

Desde el punto de vista político, Extremadura vivirá en el S. XVI un período de estabilidad muy importante, sobre todo si lo comparamos con los conflictos sufridos durante el S. XV. De especial relevancia negativa para la principal zona de trabajo de Juan Bravo, la Orden de Alcántara, había sido la guerra civil desarrollada entre 1464 y 1474, dentro de la *“situación de anarquía generalizada vivida en estos años críticos en la Corona de Castilla”*<sup>[4]</sup>; un conflicto que enfrentará al Maestre Gómez de Cáceres y al Clavero Alonso de Monroy y que supondrá un grave deterioro demográfico y económico para las principales poblaciones de la Orden alcantarina (Brozas, Alcántara, Valencia de Alcántara, etc.)

Superado este conflicto y con la política de fortalecimiento del poder real de los Reyes Católicos, que desde 1495 se harán con el control directo de las Órdenes Militares, los problemas políticos y las luchas entre facciones nobiliarias por el poder se verán prácticamente eliminadas lo que favorecerá, sin duda, el desarrollo demográfico y económico de la zona.

En el plano poblacional, el intenso crecimiento detectado en Extremadura desde la 2ª mitad del S. XV, se vera reforzado e impulsado durante el S. XVI, sobre todo a partir del año 1528. Tal y como afirma el profesor Melón Jiménez, *“desde el punto de vista territorial, el crecimiento más fuerte se corresponde con el que tiene lugar en las zonas de Órdenes Militares (Alcántara y Santiago), ligeramente superior al 90 por ciento; en el censo de 1528 más de la mitad de la poblaciones de Órdenes responden que viven en una cierta prosperidad: un territorio amplio, de reciente repoblación, con abundantes recursos y escasamente poblado es un notable estímulo para el establecimiento humano y el desarrollo demográfico, como demuestra también el mayor incremento del número de bautizados en esta zona. Del mismo modo, el crecimiento afectó en mayor medida a las entidades de mayor tamaño, que contaban con mayores recursos y se convirtieron además en centros de atracción de individuos procedentes de las aldeas y los pueblos más pequeños”*<sup>[5]</sup>. Asistimos, por tanto, a un importante crecimiento demográfico que se corresponde básicamente con la trayectoria vital de nuestro personaje (1530-1596), y que nos ayuda a comprender el levantamiento de iglesias, ermitas, palacios y castillos en nuestra zona de estudio.

En último término, junto a la estabilidad política y el crecimiento demográfico, el siglo XVI extremeño se caracterizará por un importante desarrollo económico, basado fundamentalmente en la agricultura y, sobre todo, la ganadería. En estos años, la bonanza

meteorológica permitirá un mayor rendimiento de las cosechas de cereal, a lo que se unirá la roturación de nuevas tierras y la expansión de cultivos como el viñedo y el olivo. Los pósitos de trigo cobrarán especial relevancia a partir de esta centuria, como garantes del sistema agrario y algunos estamentos campesinos (pequeños propietarios, yunteros) experimentarán un notable desarrollo socioeconómico.

Al mismo tiempo, y gracias a la adopción de leyes favorables y el aumento de las exportaciones de lana, la ganadería se convertirá en el sector económico más boyante. En torno a la oveja merina se desarrollará todo un sistema de rebaños estantes y trashumantes, arrendamientos de pastos, construcción de abrevaderos y comercio de lanas, lo que se traducirá en grandes beneficios para los propietarios de tierras y ganado y la consolidación de un conjunto de oficios (pastores, esquiladores, carreteros, lavaderos) asociados a esta actividad.

El desarrollo agroganadero supondrá, del mismo modo, la expansión de ferias y mercados. Desde finales del S. XV, el volumen comercial se incrementará de forma constante y ferias como las de Gata, Brozas, Ceclavín, Zarza la Mayor y Valencia de Alcántara se consolidarán como referencia en el ámbito comarcal. En estos centros, las principales producciones (vinos, aceites, ganados) se intercambiarán por trigos castellanos y tejidos de Priego, Toledo o Barcelona, además de toda clase de productos que, de forma legal o mediante contrabando, llegaban desde Portugal o América.

## **EL TERRITORIO.-**

Junto a las características políticas, demográficas y económicas de la Extremadura del siglo XVI, la cantidad y calidad de los trabajos realizados por Juan Bravo se encuentran directamente relacionadas con el ámbito territorial en el cuál trabaja el arquitecto, un territorio que desde la Edad Media se encuentra bajo el poder de dos potentes instituciones: la Orden Militar de Alcántara y el Obispado de Coria.

Desde su fundación en el año 1218, la orden de Alcántara iniciará un proceso de expansión territorial y económica que se traduce en el dominio a finales del S. XV de un gran conjunto de posesiones, lugares y villas, abarcando la Sierra de Gata, el partido de Alcántara, las tierras de Valencia de Alcántara y el partido de la Serena, territorios que, con excepción de

este último, presentarán la característica común de formar parte de la frontera entre los reinos de Castilla y Portugal, lo que repercutirá en la creación, modificación, ampliación y rehabilitación de numerosos edificios militares y defensivos (sobre todo a partir de 1530)

**Tabla 1: Intervenciones arquitectónicas conocidas en las fortalezas de la Orden Militar de Alcántara (partidos de Gata, Brozas, Alcántara y Valencia de Alcántara)**

<b>Fortalezas</b>	<b>1530 - 1550</b>	<b>1551 - 1575</b>	<b>1576 - 1600</b>	<b>1601 - 1625</b>	<b>Total</b>
Alcántara	2	-	-	1	3
Azagala	3	-	1	-	4
Almenara	-	1	-	-	1
Brozas	-	-	1	1	2
Eljas	4	-	-	-	4
Herrera de Alcántara	3	4	-	-	7
Mayorga	6	3	1	-	10
Moraleja	-	-	2	2	4
Peñañiel	2	-	-	-	2
Piedrabuena	2	3	2	-	7
Portezuelo	-	4	-	-	4
Santibáñez el Alto	1	1	-	1	3
Valencia de Alcántara	4	2	-	-	6
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>57</b>

*Fuente: Navareño Mateos, A.: Arquitectura Militar en la Orden de Alcántara.*

El carácter fronterizo y estratégico de los territorios de la Orden militar de Alcántara mostrarán sus efectos negativos a partir del año 1640, fecha en la que se inicia la Guerra de Restauración portuguesa y que finalizará veintiocho años después con la independencia del país lusitano; no obstante, en el período de acción de nuestro estudio, la frontera vivirá un momento de calma lo que, unido al crecimiento demográfico y económico generalizado, favorecerá la aparición de focos de atracción urbanística y artística en la orden alcantarina, entre los que destacan el conventual de San Benito, el proyecto de mayor magnitud de los emprendidos en este territorio; las iglesias de Santa María la Mayor de Brozas y la Iglesia de Nuestra Señora de Rocamador en Valencia de Alcántara; diferentes construcciones palaciegas en Alcántara, Brozas, Zarza la Mayor y Valencia de Alcántara; así como la ampliación y remodelación de las casas y castillos de las diferentes encomiendas: Azagala,

Almenara, Brozas, Piedrabuena, la Zarza, Herrera de Alcántara, etc. Nos encontramos, por tanto, en un territorio en auge, con importantes recursos económicos y varios poderes fácticos (iglesia, orden, nobleza) interesados en construir y edificar centros religiosos, castillos y palacios lo que beneficiará de modo especial el trabajo de Juan Bravo y otros arquitectos que se establecen en este territorio.

Junto a la Orden Militar, el territorio en el que desarrollará todo su trabajo nuestro personaje se encuentra ligado estrechamente al Obispado de Coria, una de las tres diócesis existentes en la Extremadura del mil quinientos y que, bajo la dirección de obispos como Francisco de Mendoza y García de Galarza, emprenderá la creación, rehabilitación y ampliación de un gran número de edificios religiosos, lo que supondrá la presencia de *“más de doscientos artífices relacionados con el mundo de la construcción eclesiástica en la diócesis de Coria del S. XVI”*<sup>[6]</sup>, atraídos por las obras de la sede catedralicia, la construcción de Santa María en Cáceres, la ampliación de Santa María de Almocóvar en Alcántara, el levantamiento de las iglesias de los Santos Mártires y Santa María en Brozas, así hasta un total de 70 centros religiosos en los que se emprenderán diversos procesos constructivos en esta centuria.

## **TRAYECTORIA PERSONAL.-**

La escasez de datos bibliográficos y de documentación histórica nos impiden realizar una descripción exhaustiva sobre la vida de Juan Bravo. Diversas hipótesis sitúan la fecha de nacimiento de nuestro personaje hacia 1530 en Brozas, donde varios miembros de su familia (entre ellos su padre Juan) trabajan como alarifes y canteros, lo que repercutirá hondamente en su vocación profesional. De este modo, en 1561, en las Averiguaciones de alcabalas del partido de Alcántara<sup>[7]</sup> Juan Bravo aparece como vecino de Brozas, morador en la Calle Umbría (actualmente Cipriano Cabrera) y de profesión cantero. Es la primera referencia documental sobre nuestro personaje que, con apenas 30 años, se encuentra inmerso de lleno en el mundo de la arquitectura, dentro de un territorio donde obras como el conventual de San Benito, la Catedral de Coria y la Iglesia de Santa María en Brozas aparecen en pleno desarrollo y donde sobresale la figura de Pedro de Ybarra como Maestro Mayor de la Orden de Alcántara y de la Santa Catedral de Coria.

A partir de este momento, las colaboraciones entre Juan Bravo y el gran arquitecto serán continuas y muy estrechas, convirtiéndose en su discípulo más aventajado y,

consecuentemente, en el continuador de su obra a la muerte de Pedro de Ybarra (1570) tomando a su cargo el título de Maestro de la Catedral de Coria y su Obispado, al que se añadirá el de Maestro Mayor de la Orden Militar de Alcántara tras la muerte de Sebastián de Aguirre, en 1575. De este modo, Juan Bravo alcanzará un prestigio personal y profesional de gran calado, al ostentar los dos cargos simultáneamente, lo que le permitirá participar en innumerables obras civiles, religiosas y militares.

Sin embargo, durante más de una década, nuestro personaje deberá probar en varias ocasiones ante las autoridades su valía como arquitecto y lo razonable de su nombramiento como Maestro Mayor alcantarino debido a la causa que contra dicho nombramiento inicia Juan de la Puente, el cuál reclamará ante el Consejo de Órdenes la realización de una prueba objetiva y justa para la designación del cargo de Maestro Mayor como consecuencia de las manifiestas irregularidades habidas, según su versión, en la elección de Juan Bravo para ostentar tan importante título.

El desarrollo de este largo pleito impedirá que Juan Bravo detente con todos los derechos y de forma efectiva el cargo de Maestro Mayor pero no frenará su labor como arquitecto de la Orden de Alcántara, a través de constantes visitas e inspecciones a los castillos, casas de encomiendas, murallas y demás posesiones de la Orden en los partidos de Gata, Alcántara, Brozas, Valencia de Alcántara y la Serena, donde realiza tasaciones y proyectos para reformas, mejoras y ampliaciones. Además, como Maestro del Obispado de Coria recorrerá incansablemente templos y ermitas, otorgando especial consideración a la Catedral cauriense y a las iglesias de Santa María y los Santos Mártires en Brozas.

En 1584, en la visita que Don Francisco de Córdoba realiza a Brozas, se habla de *“la casa del Maestro Mayor Juan Bravo, sita en la parte norte de la iglesia de los Santos Mártires, haciendo límite con el camposanto”*<sup>[8]</sup>. Nos encontramos, pues, ante un personaje de reconocido prestigio en la sociedad brocense, que habita en las cercanías del templo de los Mártires y que sigue siendo vecino de Brozas, a pesar de ostentar cargos en villas tan importantes como Coria, Alcántara o Valencia de Alcántara.

En 1590, las autoridades judiciales fallan a favor del nombramiento de Juan Bravo, desestimando finalmente el pleito interpuesto por Juan de la Puente. Llega, por tanto, el momento del nombramiento oficial de nuestro personaje como Maestro Mayor de la Orden

Militar de Alcántara, cargo que ejercía de hecho pero no de derecho, lo que supondrá el reconocimiento objetivo y público del grado de maestría y sabiduría alcanzado por el arquitecto brocense. Y será precisamente, a partir de este momento, cuando Juan Bravo desarrolle tres de sus proyectos más ambiciosos, que le ocuparán prácticamente hasta su fallecimiento: la ampliación de la Casa de la Encomienda Mayor de la Orden de Alcántara en Brozas (1593), el trazado de la capilla para el enterramiento del Obispo García de Galarza (1595) y la creación de la Sala Capitular y el Archivo de la Catedral de Coria (1596).

Dentro del repartimiento de alcabalas, fechado en 1594<sup>[9]</sup>, volvemos a encontrar a Juan Bravo, de profesión Maestro Mayor de la Orden de Alcántara y vecino de Brozas; será una de las últimas referencias documentales acerca de nuestro personaje que fallece en 1596, siendo enterrado en la Iglesia de los Santos Mártires y dejando en su trayectoria profesional más de 100 intervenciones documentadas en edificios religiosos, civiles y militares.

### **LA OBRA.-**

Puede afirmarse, casi sin ningún género de dudas, que la obra de Juan Bravo aparece estrechamente ligada a su relación con Pedro de Ybarra. La presencia de este gran arquitecto en el territorio extremeño supondrá la creación de una escuela, de un estilo genuino a medio camino entre el arte consolidado, el Gótico, y el arte nuevo, el Renacimiento, estilo que se plasmará en obras tan importantes como la Catedral de Coria o el Conventual de San Benito en Alcántara. En este contexto, nuestro personaje irá descubriendo las claves del trabajo de Pedro de Ybarra, primero con su trabajo como cantero y, posteriormente, como discípulo del arquitecto salmantino que, gradualmente, irá depositando su confianza en Juan Bravo hasta convertirlo en “heredero” de su saber y su obra.

**Tabla 2: Intervenciones conocidas de Juan Bravo como Maestro Mayor de la Orden de Alcántara y el Obispado de Coria (1570-1595)**

<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>TIPOLOGÍA OBRAS</b>	
Castillo	1570-1573	Mayorga	Militar	Informe y tasación
Santa María la Mayor	1570-1595	Brozas	Religiosa	Continuación de obras
Castillo	1571	Vª de Alcántara	Militar	Inspección de obras



San Pedro	1572	Gata	Religiosa	Continuación de obras
Iglesia de la Asunción	1573-1580	Aliseda	Religiosa	Continuación de obras
Catedral de la Asunción	1575	Coria	Religiosa	Reconocimiento del edificio
Ntra. Sra. de Rocamador	1576-1585	Vª de Alcántara	Religiosa	Continuación de obras
Iglesia de la Asunción	1577	Montehermoso	Religiosa	Proyecto para la torre
	1579	Valverde del Fresno	Religiosa	Proyecto de reparación
Iglesia parroquial San Andrés	1579	Cilleros	Religiosa	Informe estado del templo
Casa encomienda	1581-1583	Zarza la Mayor	Religiosa	Finalización de obras
Santos Mártires	1583	Moraleja	Militar - civil	Informe y tasación
Castillo	1584	Brozas	Religiosa	Proyecto de finalización
Ntra. Sra. del Olmo	1585	Mayorga	Militar	Condiciones de obra
Encomienda	1587	Ceclavín	Religiosa	Proyecto de sacristía
Encomienda	1589	Esparragosa	Militar - civil	Informe y tasación
Encomienda	1593	Piedrabuena	Militar	Tasación y condiciones
Encomienda	1593	Brozas	Militar	Proyecto de murallas
Encomienda	1593	Brozas	Civil	Ampliación del palacio
Capilla Obispo Galarza	1595	Coria	Religiosa	Proyecto y tasación
Archivo	1595	Coria	Religiosa	Proyecto
Sala capitular	1595	Coria	Religiosa	Proyecto

*Fuente: Navareño Mateos, A.: Arquitectura militar en la Orden de Alcántara; Arcos Franco, José María: Aportaciones a la historia de la arquitectura de la orden de alcántara: maestros mayores de obras en la serena; Elaboración propia*

De especial relevancia para nuestro trabajo resulta el proceso constructivo del templo de Santa María la Mayor en Brozas. Según Sánchez Lomba, la edificación de esta iglesia “supone el testamento artístico de Pedro de Ybarra”<sup>[10]</sup>, esto es, recoge en su construcción todos los elementos técnicos y estéticos que ha ido descubriendo y experimentando durante más de 40 años de profesión. El resultado será el diseño de un templo majestuoso, prácticamente único en el Obispado de Coria, que Pedro de Ybarra deja inconcluso (al fallecer en 1570) y cuyo continuador será, de ahí la relevancia del dato, su discípulo Juan Bravo. Así, durante más de veinte años nuestro personaje tomará a su cargo la dirección del templo brocense, edificando uno de los tramos de la bóveda diseñada por Pedro de Ybarra. Sin embargo, la

falta de medios económicos y la grandiosidad del proyecto suponen la paralización de la obra a principios del S. XVII, como así queda reflejado en diferentes escritos de los Visitadores de la Orden de Alcántara. Las últimas investigaciones afirman que la terminación de la iglesia correrá a cargo de Larra Churriguera hacia 1725<sup>[11]</sup>, que termina de levantar las bóvedas siguiendo el estilo gótico-renacentista inicial, lo que confiere a este templo una unidad arquitectónica de gran valor.

Junto a su participación en Santa María la Mayor, Juan Bravo deja su impronta como arquitecto en los Santos Mártires. Desde mediados del S. XVI las obras de este templo, erigido sobre una antigua ermita dedicada a San Fabián y San Sebastián, quedan paralizadas debido a la falta de medios económicos. En 1584, nuestro personaje realiza un informe de la iglesia, el estado de la obra y las intervenciones necesarias para su finalización; un minucioso estudio que nos revela los conceptos estéticos que maneja Juan Bravo y su meticulosidad a la hora de elegir materiales, trazar planos y construir muros y bóvedas.

### Mapa 1: Distribución territorial de las principales obras de Juan Bravo



En primer lugar, en el documento aparecen una referencia al *“medio punto con su proporción y arte”*, clara alusión al estilo renacentista que Pedro de Ybarra incorpora en varias de sus obras y que Juan Bravo aplicará en la mayoría de sus proyectos. En segundo término, se detecta en este escrito los conocimientos en el uso de materiales por parte del arquitecto, reseñando que *“quede cerrada la capilla de la pila del bautismo en el alto del andar del coro con sus dos crucerillos de cantería, arco de ladrillo y cal cortado e pinclado y cubierto encima de texa ensopada en cal e texado doblado de buenas pizarras de Alcántara”*. Así mismo, es destacable la meticulosidad y pormenorización con la que el Maestro Mayor describe el desarrollo de la nueva obra, fundamental para poder

tasar los trabajos y adjudicar la construcción a los distintos postores.

Diversos problemas presupuestarios y financieros impedirán la finalización del templo en época de Juan Bravo; sin embargo, los informes trazados por nuestro personaje servirán de manera especial para que, hacia 1955 y a través de la colaboración de todo el pueblo, consiga terminarse la iglesia de los Santos Mártires, una de las obras más importantes del patrimonio broceño.

La tercera gran obra de la que tenemos constancia en Brozas es la ampliación y remodelación de la Casa de la Encomienda Mayor de la Orden de Alcántara, conocida popularmente como “El Palacio”. De origen medieval, se trata de una casa Fuerte, residencia a partir del S. XIV del Comendador Mayor y que, después de la Guerra Civil en el S. XV y la toma del control de las órdenes por parte de los Reyes Católicos, entra en claro proceso de deterioro. En el año 1590, el Comendador Cristóbal de Moura, valido de Felipe II, plantea la necesidad de remodelar y ampliar la Fortaleza como centro administrativo de importancia y punto militar estratégico en la frontera.

Por este motivo, en 1593 Juan Bravo como Maestro Mayor realizará dos proyectos, en que se fijan y tasan las condiciones del encasamiento (el palacio) y lo fuerte (las murallas), por cantidades que ascienden a 1.140.000 maravedises y 1.270.000 maravedises, lo que supondrán las mayores cantidades invertidas en una fortaleza de la Orden Militar de Alcántara.<sup>[12]</sup>

Al igual que para finalización de los Mártires, nuestro arquitecto realiza un completo

y detallado informe acerca de las necesidades, modelos y formas constructivas del nuevo edificio. La idea general se basa en construir un patio de armas, de forma cuadrangular, con columnas de cantería y arcos de medio punto, desde el cuál se accediese al “cuarto viejo” y a las nuevas dependencias o “cuarto nuevo”. También se proyecta la ampliación de caballerizas, el aljibe de la fortaleza y las dependencias

administrativas (graneros, establos), todo ello utilizando materiales muy concretos; por ejemplo, la piedra para las caballerizas debía ser de la vecina localidad de Aldea del Rey “... *las piedras de cantería para estos pesebres han de ser de la dehesa de la aldea del rey de*

*buen grano y dura y no blanda y sin pelos...*<sup>[13]</sup> El resto de la cantería que se gastara en la obra sería del mismo término de la villa de Brozas, también de buen grano, tomada de determinadas canteras que, al parecer, venían funcionando con carácter permanente y sistemático: *"... la piedra de cantería que se gastase en la dicha obra ha de ser de piedra barroqueña del término de la villa de las brozas de las canteras de Luis Alonso, Hacho, Juana Gómez, Tapia y Reales y no de otra parte la qual ha de ser de buen grano..."*<sup>[14]</sup>

En cuanto a las murallas, Juan Bravo plantea el levantamiento de un muro de piedra que rodee toda la Fortaleza, intercalando una serie de cubos hemisféricos, que sirvan como garitas defensivas, con buzones para las armas de fuego, de piedra barroqueña, cubiertos con bóveda de ladrillo y adornados con una bola de granito. En el lienzo oriental de la muralla, en dirección a la Iglesia de Santa María, se proyecta abrir la portada principal, consistente en un arco de medio punto con dovelas de piedra labrada y dos cubos flanqueando la puerta, en los que se ubicarán los escudos del monarca Felipe II y el Comendador Mayor, Cristóbal de Moura.

La magnitud del proyecto nos señala el grado de experiencia y sabiduría alcanzado por Juan Bravo a lo largo de su trayectoria profesional. Nos encontramos ante una obra de gran magnitud, en la que se unen elementos civiles con elementos militares, a los que nuestro personaje otorga soluciones arquitectónicas efectivas y sencillas. Desafortunadamente, el edificio proyectado por el Maestro Mayor nunca verá la luz.

Problemas de corrupción en los artífices de la obra (algunos de los cuáles acabarán en prisión) impiden el desarrollo normal de los trabajos. En 1595, Juan Bravo actúa como testigo en el derrumbe de parte de la nueva obra, levantada al margen de los criterios y condiciones elaboradas por el arquitecto. El resultado final será la paralización de las obras palaciegas (el patio queda inconcluso, no se construyen las caballerizas) y la escasa consistencia del recinto amurallado, al cuál se le añadirán baluartes en el S. XVII y que será testigo de frecuentes enfrentamientos bélicos con portugueses y franceses.

## **CONCLUSIONES.-**

A lo largo de este pequeño estudio hemos tratado de poner de manifiesto la relevancia artística y constructiva de Juan Bravo, la importancia de su obra y la diversidad de proyectos

que ejecutó a lo largo de su actividad profesional. Nos encontramos, por tanto, ante un personaje que interviene en varios de los monumentos histórico-artísticos de mayor valor en la Extremadura renacentista, que trabaja al lado de grandes maestros como Pedro de Ybarra y Sebastián de Aguirre y que, al final de su vida, y después de muchos años de trabajo y aprendizaje será reconocido como Maestro Mayor de la Orden de Alcántara y de la Catedral de Coria, lo que demuestra el saber y la importancia de este brocense al que podemos otorgar, sin ningún género de dudas, el calificativo de “hijo ilustre olvidado”.

### **ANEXO 1: Informe de Juan Bravo sobre la finalización de la Iglesia de los Santos Mártires San Fabián y San Sebastián (1584)**

“Y las condiciones que se an de guardar en el hacer de la obra de la yglesia de los Mártires son las siguientes:

Primeramente se ha de acavar de erixir la obra de la dicha yglesia lo que le falta en el cuerpo della a los pies de la dicha yglesia, con torre y escalera de cantería dentro della sobre su macho de cantería hasta en el alto que combenga para la entrada del coro y andar dél, y a la parte del norte se erixirá una capilla para la pila del bautismo, como va señalado en la planta, y ansí conforme a ella se subirán las paredes y estrivos y torre del grueso que van elexidas y fundadas y cerradas en la planta, quedando cerrada la capilla de la pila del bautismo en el alto del andar del coro con sus dos crucerillos de cantería, arco de ladrillo y cal cortado e pincelado y cubierto encima de texa ensopada en cal e texado doblado de buenas pizarras de Alcántara, como quede en buena corriente, de manera que más se quisiere por parte la yglesia y se le pondrán dos gárgolas en los rincones que sean de cantería para que viertan el agua fuera y quedarán vaxos en los dichos rincones.

Ytem las paredes de esta capilla de la pila del bautismo serán de cantería por la parte de afuera, conformando las yladas con la obra que viene fecha de la dicha, y por las salas della y por la parte de a suelo como está dicho conformará con lo alto de las dichas yladas y obras susodichas, y

“por la parte de adentro hirán de piedra de mampuesto y cal y arena y rrevocadas y pinceladas y subirán en el alto del dicho andar del coro o lo que más convenga, quedando cerrado medio punto con su proporción y arte; y por la parte de afuera quedará hechdo su tablamento de cantería labrada con la moldura que para ello se le señalara al cavo de las condiciones y dentro de la dicha capilla quedarán sus vanos y alhacenas de cantría labrada del tamaño que se las pidieren para el servicio de la dicha capilla .

Yten en esa capilla a la entrada de ella se cerrará un carco de cantería que será de diez pies de hueco y de grueso a de llevar tres y de ancho con sus chaflanes y su artesón de moldeuras en el medio bien ordenado y cerrado; debaxo de la forma del coro que ha de parar porcima dél a de ser de buena piedra de la dehesa de Aldea del rye, de buen grano y porque este arco no toma el grueso de la pared encima del arco de ladrillo que llevará esta capilla del vautismo a de llebar un arco de cantería que gane el grueso de la pared que sea fuerte de buen grueso y de pillas enteras que hagan la pared de a fuera i carquen en el arco de la entrada de la dicha capilla y tengan de grueso dos pies menos cuarto de pie.

Yten en esta pared que hace esta capilla donde junta el dicho arco con ella se quedará un enxaraz de cantería volado, lo que combenga, para que el agua no pase por las juntas de las paredes, como quede vien fecho, y el agua no se le vuelva ni rezuma y en eesta capilla del vautismo se ha de hacer una luz de cantería labrada por dentro y fuera del grandor que baste necesario para dar claridad y rasgada y con rexa de yerro espesa, yente a la dicha luz su caxa para que se pueda poner su marco y puertas por la parte de adentro.

Luego ansimismo se hirán alzando las paredes de la dicha yglesia la pared de cantería quedando en ella cerrada la portada primera e conforme a la planta y montea que se le diere porque se le removerá de otra manera lo que va elixida va de mucha costa y adelante se declara en capítulo de por sí como se ha de hacer y subir con las dichas paredes y estribos i torre;

tornando a fundar el estribo de la pared del norte que cahe en el crucero que está endido y raxado y se ha de derrivar y tornarlo a fundar de nuevo como salga fuerte. Y la torre fundarla sobre buen cimiento firme del grandor de la planta, y ansí servirá todo incorporado, todo paredes y estrivos y torre conforme a la dicha planta, todo de cantería labrada por de fuera y dentro como agora viene erixida y fundada la obra del cuerpo de la yglesia, guardando en las paredes de la capilal de los pies de la yglesia que quedan aasentadas jorjamentos y responsiones a la trivuna y cerradas formas por la forma que agora vienen fechas y comenzadas en la obra que viene fecho todo ello cerrado en el alto que combenga, guardando la orden de la montea y planta que agora tiene fecha en los dos xarxamentos que están fechos en las dos paredes del norte y medio día, y prosiguiendo y guardando los pies derechos de los rincones que agora van fundados, y en la pared de los pies de la yglesia subirán hasta el piso el nivel de los capitles que están sentados en la dicha obra para responsión del coro.

Yten llegados a las paredes a este alto de los xarxamentos del dicho coro y quedando fechas las dichas responsiones han de subir las dichas paredes y estribos y torre a dar en lo alto de los capiteles de los que agora están sentados en la capilla del crucero que lacra esta puerta enxarxamentos a este alto subidas conforme a la planta y gruesos que llevan con sus pies derechos en los medios pilares de las molduras.

Yten destaxándose y desmembrándose la obra por partes de el edificio viexo que está en el medio de la dicha yglesia se ha de derrivar y quedar la dicha yglesia limpia y desembarazada, y que el oficial en que se rematare la obra sea obligado a ello, sea que rematándose la una capilla de el crucero de por sí y en un destaxo como se declara el tal oficial u oficiales estén obligados a derrivar aquella parte e partes del dicho edificio viexo que cayere dentro de su destaxo y destaxos, y quedarlo limpio y desembarazado...”

“En la villa de las Brozas a diez y siete días del mes de abril de mil y quinientos y ochenta e quatro años, ante el dicho visitador general y en

“presencia de mí el dicho escribano pareció el dicho Juan Bravo, maestro maior de las obras de la orden, e dixo que por mandado del dicho señor visitador general ha hecho trazo y condiciones con que se debe hacer y rematar la obra de la yglesia parroquial de los Mártires de esta villa, que ante su merced presenta, que son las atrás contenidas, el dicho señor visitador general, habiendo visto la dicha traza y condiciones, mandó que conforme a ellas se pregone la dicha obra; si alguna persona ai que quiera hacer postura en ella, parezca ante su merced que se la mandará recibir en lo que justo fuere, e que por sello se den los pregones que combengan en esta villa de las Brozas y en las ciudades, villas y lugares comarcanos parra que venga a noticia de los maestros de albañilería y cantería que en ella huviere y para ello se dé mandamiento en forma y señalaba y señaló el remate de la dicha obra para el domingo de la Trinidad que viene de este presente año. Testigos, Pedro de los Reies, Juan de Mesa alguacil y fiscal por ante mí Matheo de Mesa escrivano”.

---

#### NOTAS:

[1] BARRIGA, C.: *Prólogo a la 1ª Edición de la obra de ESCOBAR PRIETO, E.: Hijos Ilustres de la Villa de Brozas. Cáceres, 1901.*

[2] BARRIGA, C.: *ib. Op. Cit.*

[3] Juan Escandón y Bartolomé Pelayos, arquitectos como Juan Bravo si recibirán el nombre de dos calles de Brozas.

[4] **VV.AA.: Extremadura, la Historia. Volumen I, pág. 210.** Ed. HOY Diario de Extremadura. Badajoz, 1997.

[5] MELÓN JIMÉNEZ, MIGUEL A.: *Historia Moderna de Extremadura en Extremadura, la Historia. Volumen I, página 264.* Ed, HOY Diario de Extremadura. Badajoz, 1997.



[6] SÁNCHEZ LOMBA, M.: *Iglesias caurienses del Milquinientos*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación de Cáceres, Salamanca 1994.

[7] Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, legajo 4 (Averiguaciones de alcabalas del partido de Alcántara), padrón calle-hita de la villa de las Brozas, 1561

[8] Archivo Histórico Diocesano de Coria-Cáceres. Parroquiales. Parroquia de los Stos. Mártires de Brozas, libro 46, visita de Don Francisco de Córdoba, año 1584, s/f.

[9] Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, legajo 16 (Repartimiento de alcabalas de la villa de Brozas), 1594

[10] SÁNCHEZ LOMBA, M.: *op. Cit.*

[11] MARTÍN NIETO, D.A.: *Intervención de Manuel Larra Churriguera en Santa María de Brozas y Santa María de Almocóvar de Alcántara*.

[12] NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura Militar en la Orden de Alcántara*. Cáceres, 1984.

[13] A.H.N.: “Condiciones que se deven facer para Casa de la Encomienda Mayor de la Villa de las Broças”. 1593.

[14] A.H.N.: *op. Cit.*